MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº: 4.186/

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA KARINA MONSALVE CASTILLO.

LAJA, 16 de junio de 2015

VISTOS:

1) La Licencia Médica Nº 1-34429052 presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO;

2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) **AUTORÍZASE** Licencia Médica Nº 1-34429052 presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, Rut Nº Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17º E.M., Escalafón Administrativos, a contar del 15 al 19 de junio de 2015.

2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA VB ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal